

Guayaquil, 29 de Agosto del 2007.

1613

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Su despacho.-

De mi consideración.-

Por medio del presente pongo en su conocimiento que dentro de la Compañía Anónima **SERVICIOS TECNICOS BANANEROS (SERTECBAN) S.A.**, se ha realizado la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE	CESIONARIA	Nº. ACCIONES	VALOR
LUIS BERROCAL AGÜERO	RASTODER, D.O.O.	18.460	UN DÓLAR C/U

Debo indicar que se han emitido los nuevos títulos de acciones, previa anulación de las anteriores, así como se han realizado la correspondiente inscripción de las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que represento.

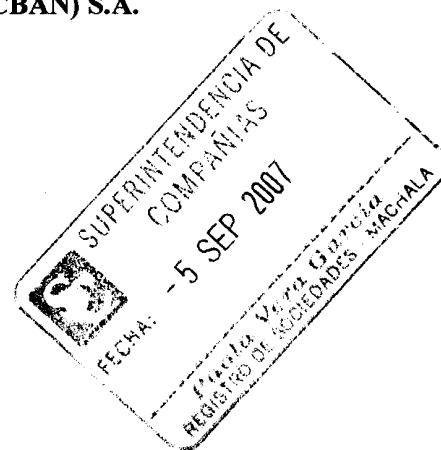
El Cedente es de nacionalidad costarricense y la Cesionaria es de nacionalidad eslovena.

Sin más sobre el particular, suscribo el presente.

Atentamente,



Jorge Manuel Valverde Huiracocha
GERENTE GENERAL
SERVICIOS TECNICOS BANANEROS (SERTECBAN) S.A.



Guayaquil, 27 de Agosto del 2007

Señor

Jorge Manuel Valverde Huiracocha

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

SERVICIOS TECNICOS BANANEROS (SERTECBAN) S.A.

Presente.-

Yo, LUIS GERARDO BERROCAL AGÜERO, en calidad de Cedente, comunico a Ud. la transferencia y cesión de 18.460 de mis acciones en la Compañía SERVICIOS TECNICOS BANANEROS (SERTECBAN) S.A., a favor de la Compañía RASTODER, D.O.O., legalmente representada por su Presidente señor IZET RASTODER, misma que detallo a continuación:

No. de Acciones Cedidas	Valor c/u	Numeración de las acciones
18.460	\$1.00	de 17.041 al 35.500 inclusive

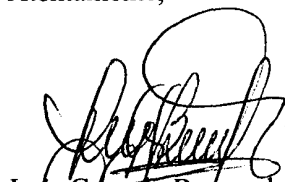
La cesión de las acciones referidas, se efectúa sin que yo como cedente me reserve derecho alguno sobre las mismas, por lo que la Cesionaria la Compañía RASTODER, D.O.O., ejercerá todos los derechos y asumirá todas las obligaciones que como accionista le conceden y reconocen la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía.

El Cedente y la Cesionaria somos de nacionalidad costarricense y eslovena respectivamente.

Solicitamos a Ud. que se sirva inscribir en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia y cesión de las acciones antes indicadas, haciendo constar que la transferencia y cesión se realiza en la misma fecha de entrega de la presente notificación, por lo cual firmamos conjuntamente la presente comunicación.

Se deja expresamente establecido que tanto el Cedente como la Cesionaria son de nacionalidad extranjera; y por ser la Compañía SERVICIOS TECNICOS BANANEROS (SERTECBAN) S.A. de nacionalidad ecuatoriana nos sometemos estrictamente a las leyes ecuatorianas en cuanto a la presente cesión y a los derechos derivados de este acto.

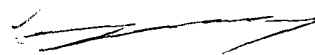
Atentamente,



Luis Gerardo Berrocal Agüero
CEDENTE

Martha de Berrocal

p. RASTODER, D.O.O.
CESIONARIA



Izet Rastoder
PRESIDENTE